



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: asignacion docente Richelli agosto

VISTO:

La solicitud para que se le abone una asignación complementaria a Cecilia Richelli; y

CONSIDERANDO:

Que se le asignaron a Cecilia Richelli tareas extras en el Consejo Directivo de la Facultad;

Que las distintas tareas asignadas a la mencionada docente fueron realizadas fuera del horario correspondiente a su respectivo cargo;

Que por extensión de jornada se hace necesario disponer el pago de una asignación complementaria, encuadrándose en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se abone a, Legajo Cecilia Richelli 40709 el importe bruto de \$ 34.045,54 (pesos treinta y cuatro mil ochocientos veintiséis con 10/100), en concepto de asignación complementaria (extensión de jornada Código 189) por tareas extras en el Consejo Directivo de la Facultad en el mes de agosto del año 2023

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fuente 12 del Área Central.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

